

9789  
13819.

Ambato, 23 de Noviembre del 2015

Señor

138103

CARLOS CELIANO VARGAS GUEVARA

Presente

De mi consideración:

Mediante acta general de socios celebrada el 23 de Noviembre del 2015 y conforme a lo manifestado en el artículo décimo cuarto de la Escritura de Constitución de la compañía DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES EL REY – DISREY CIA. LTDA., se le Reelige como Presidente de la Compañía para un período estatutario de cuatro años .

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constituida de la compañía DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES EL REY - DISREY CIA. LTDA., celebrada el día 11 de marzo del 2011 en la Notaría Séptima de Cantón Ambato del Dr. Rodrigo Naranjo Garcés e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de abril del año dos mil once, bajo el No. (274) doscientos setenta y cuatro y con el número 1241 del Libro Repertorio.

Usted se dignará constar su aceptación al pie de la presente

Con sentimiento de consideración

Atentamente,

Por la Compañía DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES EL REY - DISREY CIA. LTDA.

  
MARÍA JUDITH VARGAS GUEVARA

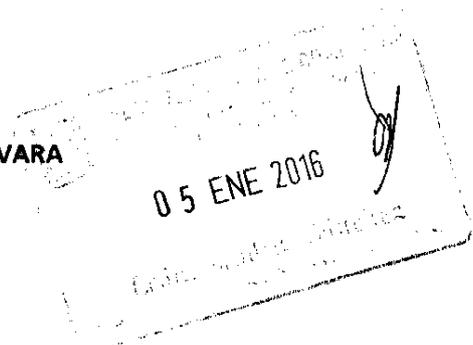
GERENTE DE LA COMPAÑIA

Yo, CARLOS CELIANO VARGAS GUEVARA, ecuatoriano mayor de edad Acepto el cargo de Presidente de la compañía DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES EL REY - DISREY CIA. LTDA. Que se me confiere según el nombramiento precedente.

Ambato, 23 de Noviembre de 2015

  
CARLOS CELIANO VARGAS GUEVARA

C.I. 1801077569



# Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 13520

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9788
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	978
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

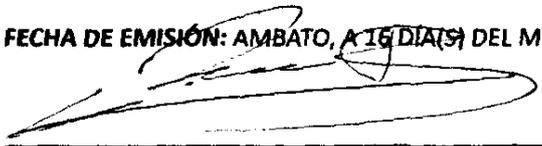
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES EL REY DISREY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VARGAS GUEVARA CARLOS CELIANO
IDENTIFICACIÓN	1801077569
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

#### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

